

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ÁREA RESPONSABLE: Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado.

CENTRO DE COSTOS: 25 A

REGIÓN: 02

MUNICIPIO: 053.

REGIÓN: 02

MUNICIPIO: 172.

REGIÓN: 02

MUNICIPIO: 071.

REGIÓN: 02

MUNICIPIO: 208.

FECHA DE LA COMISIÓN: 22 de Septiembre de 2022.

LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipios de Chignahuapan, Tetela, Huauchinango y Zacatlán.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Entrega de requisiciones y oficio.

COMISIONADO(S): José Luz Saldaña Izquierdo, Esteban Pérez Reyes y José Andrés Barrios Ordóñez.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Partimos de la Ciudad de Puebla con destino al Municipio de Chignahuapan para realizar la entrega de requisiciones en Juzgados de dicho Distrito Judicial, al terminar la actividad repetimos el mismo procedimiento en los Municipios de Tetela, Huauchinango y Zacatlán, entregando en éste último un oficio de la Secretaría de Acuerdos.

Al concluir dicha actividad regresamos a la Ciudad de Puebla por indicaciones superiores.



FIRMA



PODER JUDICIAL

M E M O R Á N D U M

H. PUEBLA DE Z. A 10 DE OCTUBRE DE 2022

DSGRM-1736-2022

Para: Zoyla Reyna Luna Martínez.
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura Del Poder Judicial del Estado.

De: Israel Cuapio Cortés.
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito enviar documentación comprobatoria que ampara la comisión realizada el día **Jueves 22 de Septiembre** del presente año a los Municipios de Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Huauchinango para realizar entrega de requisiciones en Juzgados de dichos Distritos Judiciales y Zacatlán para el mismo efecto más la entrega de oficio a solicitud de la Secretaría de Acuerdos.

Al respecto informo que los comisionados fueron Raúl Esteban Pérez Reyes y José Luz Saldaña Izquierdo y José Andrés Barrios Ordóñez utilizando el vehículo Nissan Urvan NV350 con placas de circulación TVS 133 A.

Afectando: Centro de costos 25 A, Región 02 y Municipio 053.
Región 02 y Municipio 172.
Región 02 y Municipio 071.
Región 02 y Municipio 208.

Se informa que la comisión no se llevó a cabo el día 21 de Septiembre como se tenía previsto debido a la carga de trabajo que no fue posible suspender.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E:



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES



C2286